

ACTA N° 049 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE
GUALAQUIZA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, al primer día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Augusto Patricio Ávila Choco, Alcalde, Sr. Milton Francisco Brito Illescas, Dr. Pedro Fabricio Idrovo León, Sr. Guido Marcelo Loyola Arévalo, Lic. Shayla Carola Nantipia Velecela y Ab. Charless Leonardo Sagbay Arias, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Fernando Sarmiento, Director de Obras Públicas, Dr. Fausto Heras, Director Financiero, Arq. Manolo Herrera C., Director de Planificación y Desarrollo, Dra. Laura Aguilar, Procuradora Síndica, Ing. Silvio Ordóñez, Director de Servicios Públicos, Ing. Taylor Lituma, Director de Gestión Ambiental, Lic. Galo Sarmiento, Director de Desarrollo Social y Económico; el Arq. Francisco Alvarado, Director de Asesoría Técnica; y no se cuenta con la presencia de la Arq. Elizabeth Tenezaca, Directora Administrativa. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quorum. 2.-Apertura de la sesión. 3.- Conocimiento, análisis y resolución del oficio N° 167 GADPNT-CD, de fecha 31 de octubre del 2016, presentado por la Sra. Martha Inés Cajamarca Malla- **PRESIDENTA DE LA COMISION DE DEPORTES DEL GADP. DE NUEVA TARQUI.** 4.- Clausura. El Sr. Alcalde pone en consideración del Concejo el orden del día; y una vez que es aprobado por los señores Concejales, el Sr. Alcalde procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden. **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESIÓN:** El señor Alcalde con un saludo y agradecimiento a los señores concejales y directores departamentales, declara instalada la sesión. **TERCERO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 167 GADPNT-CD, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2016, PRESENTADO POR LA SRA. MARTHA INES CAJAMARCA MALLA- PRESIDENTA DE LA COMISION DE DEPORTES DEL GADP. DE NUEVA TARQUI:** Secretaría procede a dar lectura al OFICIO N° 167 GADPNT-CD, de fecha 31 de octubre del 2016 presentado por la Sra. Inés Cajamarca Malla, Presidenta de la Comisión de Deportes del GAP de Nueva Tarqui, quien mediante este escrito manifiesta: "De mi consideración. A nombre del gobierno parroquial reciba un cordial y fraterno saludo y auguramos el mejor de los éxitos en todos sus objetivos propuestos por el bienestar de nuestro cantón. Sr. Alcalde, conocedores de su gran espíritu de colaboración, trabajo y apoyo al deporte, acudo a su autoridad para solicitar que se postergue el encuentro de fútbol que corresponde a la cuarta fecha que el club Nueva Tarqui tiene dentro del calendario de esta Copa Gualaquiza 2016, ya que no se podrá jugar por que los días 5, 6, de Noviembre la selección de la parroquia, quienes en su mayoría conforman el CLUB NUEVA TARQUI, estarán en la ciudad de Macas representando al cantón Gualaquiza, San Juan Bosco y Limón (Zonal Dos), en donde participaran en la fase final del fútbol inter-parroquial, organizado por el GAD. Provincial de Morona Santiago. Cabe informar señor alcalde que este campeonato a nivel provincial se viene realizando hace 8 años, en donde nuestra selección ha obtenido el título de campeón y vice campeón, siendo unos dignos representantes del cantón Gualaquiza. Adjunto sírvase encontrar una copia del oficio de la resolución de la comisión de deportes dando respuesta a nuestro pedido. Segura de que mi pedido tendrá la acogida

favorable por el bien del deporte me anticipo en agradecer con sentimientos de consideración y estima. Atentamente". El Concejal Dr. Pedro Idrovo y la Concejal Lcda. Shayla Nantipia no conocen este punto de orden por existir conflicto de intereses. El Sr. Alcalde, pone en consideración del Concejo el presente documento, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Guido Loyola quien expresa que la Municipalidad siempre ha apoyado el deporte en el Cantón; que la participación del Club Nueva Tarqui en la ciudad de Macas estará representando no solo a Gualaquiza sino también a San Juan Bosco y Limón, siendo este Campeonato considerado como un evento de fuerza mayor; por lo que mociona se postergue la fecha del calendario para los días 5 y 6 de noviembre, los señores Concejales apoyan la moción por lo que el Concejo Municipal por mayoría RESUELVE: Postergar los encuentros de Fútbol Copa Gualaquiza 2016, que corresponde a la fecha 5 y 6 de noviembre del 2016, ya que el Club NUEVA TARQUI, representará al Cantón en la ciudad de Macas, considerándose un acontecimiento de fuerza mayor. CUARTO.- CLAUSURA: Agotados los puntos de orden y siendo las once horas treinta, el señor Alcalde declara clausurada la sesión.....



Ing. Patricio Ávila Ch
ALCALDE DE GUALAQUIZA



Ab. Karla Quezada Ayora
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)